

LA LLEGADA DE LA DEMOCRACIA AL MEDITERRÁNEO: LAS TRANSICIONES DE PORTUGAL, GRECIA Y ESPAÑA

Ana Belén Gómez Fernández

Universidad de Jaén, Spain. E-mail: abgomez@ujaen.es

Recibido: 12 Febrero 2011 / Revisado: 27 Marzo 2011 / Aceptado: 5 Abril 2011 / Publicación Online: 15 Junio 2011

Resumen: En el presente artículo tratamos de abordar las transiciones de la década de los años setenta en el ámbito mediterráneo, en concreto en los países de Portugal, Grecia y España. Estos tres modelos de transición política ofrecen paralelismos, influencias, pero también claros antagonismos derivados de la propia situación política durante la dictadura previa, así como su situación económica, social... Este hecho se va a analizar desde el prisma de la historia, aunque teniendo en cuenta las aportaciones previas de sociólogos y politólogos. Es necesario estudiar el régimen anterior, los cambios estructurales, el papel de la sociedad civil y su influencia en la toma de decisiones junto con los políticos que dirigieron el cambio, además de entender la propia marcha del proceso político.

Palabras clave: Democracia, transición, dictadura, revolución, reforma, apertura.

INTRODUCCIÓN. EL FENÓMENO DE LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA

La generalización del proceso democrático desde la década de los setenta ha provocado que las transiciones se conviertan en un objeto privilegiado de estudio en los últimos años. Este hecho ha dado lugar a que la comparación de transiciones a regímenes democráticos sea un hecho bastante habitual primero entre sociólogos y politólogos, y después entre historiadores. El objetivo de este trabajo es el de contrastar tres realidades distintas pero equiparables para el mejor conocimiento de cada una de ellas, base de los estudios comparados. Además, pretende hacer una aportación desde la historia al estudio de las transiciones a la democracia en el Mediterráneo:

Portugal, Grecia y España. Hasta hace poco los estudios sobre la transición a la democracia se han desarrollado fundamentalmente en función de dos argumentos teóricos. De un lado se encuentra el paradigma estructuralista para el que la democracia es el resultado por un lado de los procesos de modernización económica, según la escuela de la “modernización”¹; y por otro de valores, actitudes y motivaciones de una sociedad, es decir su cultura cívica, según la escuela “culturalista”². Sin embargo, desde la década de los ochenta, el hecho de superar en los estudios sobre las transiciones el determinismo y la ahistoricidad del estructuralismo provocó la necesidad de conceder a las élites políticas una gran capacidad de maniobra. Bajo este planteamiento los procesos de cambio político recaen en la acción de un número limitado de individuos, cuya acción pasó a convertirse en el verdadero motor del cambio político.

Los análisis sobre los procesos de transición basados en la perspectiva comparada revelan ciertas dificultades tanto desde el punto teórico como metodológico e histórico, debido fundamentalmente a la dificultad que existe de comparar experiencias diferentes y con trayectorias muy específicas. Desde la sociología en el caso del Mediterráneo la obra de Poulanzas fue pionera en 1976 al establecer una relación entre las tres transiciones de España, Portugal y Grecia³. Del mismo año es el trabajo de N. Bruce que realiza un análisis comparativo entre la transición portuguesa y la española⁴. Un año más tarde la de Maravall establece una relación entre los regímenes políticos y la llegada de la democracia tanto en la Europa del Sur como la del Este⁵. En los

ochenta abundaron los estudios comparados como los de K. Maxwell, B., Pollack, J. W. Howard, G. Pridham o Lijphart⁶.

Posteriormente, los análisis se centraron en la relación de España y Portugal⁷. Igualmente, Huntington conectaría con el estilo de obras comparadas a gran escala. La interpretación global de lo que son las transiciones a la democracia se debe en gran medida a su esquema a través del término de “*transitología*”⁸ para definir el paso de regímenes autoritarios a democráticos. Establece el inicio de lo que llamó la *Tercera ola de democratización*⁹ a partir de los hechos sucedidos el 25 de abril de 1974 con la Revolución de los “claveles” en Portugal. Con una metodología estructural plantea el análisis de los diferentes modelos evolutivos que siguen los países que forman parte de la tercera ola. A partir de este momento conecta los modelos de Portugal, Grecia y España, situando en ellos el punto de partida de la oleada de transiciones del último tercio del siglo XX.

Sin duda alguna, aunque estos trabajos resultan de gran interés para el estudio de la transición, debemos tener en cuenta que últimamente tanto desde la sociología como desde la historia la democracia se entiende como un proceso de interacción entre las élites políticas y los movimientos sociales. Desde la historia Eley afirma que “*la democracia avanzó porque masas de personas se organizaron colectivamente para exigirla*”¹⁰. Una perspectiva similar son las recientes aportaciones desde la sociología. En esta dirección, tanto Markoff¹¹ como Mcadam, Tarrow y Tilly¹² consideran que es insuficiente para entender los procesos de democratización las propuestas que sólo se centran en la actuación de los que ostentan el poder. La acción de los movimientos sociales ha sido decisiva en la adopción de medidas democratizadoras o en la paralización de las mismas¹³. Según Markoff, estos movimientos han sido heterogéneos incluyéndose movimientos a favor de la autoridad de los parlamentos, de la extensión del sufragio, de la dependencia de los gobernantes de los electores, de los “*recuentos electorales escrupulosos*”, de la legitimidad de los partidos políticos “*organizados como actores sociales*” y del fin de las relaciones de dependencia personal¹⁴. A esta lista se puede añadir todas aquellas luchas a favor de las libertades civiles como asociación, prensa, expresión, conciencia, y de la protección

de los ciudadanos frente a cualquier tipo de acción arbitraria por parte de los gobernantes. Sin embargo, esto no significa necesariamente la marginación del papel de las élites gobernantes, ya que la democracia también es el resultado “*de cambios institucionales específicos, de derechos jurídicos y de procedimientos constitucionales formales*”¹⁵.

Teniendo en cuenta lo anterior, la explicación de la transición a la democracia no puede hacerse sin tener en cuenta en una serie de cuestiones y elementos que se analizarán en las siguientes páginas. En este sentido en la democracia se debe tener en cuenta el pasado más inmediato; además la interrelación de diferentes factores políticos, culturales, sociales y económicos resulta una condición fundamental. Factores y condiciones distintos en las tres transiciones estudiadas que dan lugar a que nos centremos en cuatro dimensiones. Para ello vamos a realizar primero un análisis del tipo de dictadura previa a la llegada de la democracia, ya que el desarrollo del cambio democrático está en buena medida condicionado por la dictadura anterior. Junto a ello, consideramos que es insuficiente para entender los procesos de democratización prestar atención tan sólo a la actuación de los que ostentan el poder. La acción de los movimientos sociales es decisiva en la adopción de medidas democratizadoras o en la paralización de las mismas. Esta visión de la transición en clave élite política/movimientos sociales demuestra que las conquistas democráticas se deben ser entendidas en un marco entre la disposición/resistencia de las élites a afrontar cambios y la capacidad de presión de la movilización social, situación analizada en la segunda dimensión analizada. Por último, centraremos la atención en la marcha de los propios procesos de transición, donde convivieron al mismo tiempo actitudes e instituciones autoritarias con otras democráticas, cómo se procedió a desmontar el Estado de derecho para construir el Estado de Derecho, analizando los ritmos, la evolución y la negociación.

1. EL FIN DE LAS DICTADURAS

La marcha de los procesos de transición está directamente relacionada con el origen de la dictadura. Mientras que el régimen militar griego tuvo una corta duración (1967-1974) y su origen se deriva de la situación de la Guerra Fría, en Portugal y España las dictaduras se establecieron en el periodo de entreguerras, en

pleno auge de los totalitarismos y la crisis del sistema parlamentario. En la Península Ibérica se establecieron regímenes fundacionales, con proyectos totalitarios en sus inicios sin llegar a concretarse debido a la heterogeneidad ideológica de las fuerzas políticas que los apoyaban. Fueron regímenes autoritarios que ejercieron el poder de forma dictatorial y que contaron con el apoyo de la iglesia católica, pero como vestigio del sistema internacional precedente se integraron en el clima bipolar de la posguerra. En Portugal Salazar consiguió imponerse a diversas tendencias que luchaban por liderar la dictadura militar¹⁶. Su éxito se fraguó a partir de su política de ajuste y equilibrio presupuestario llevado a cabo, mostrándose ante la opinión pública como un verdadero líder político capaz de ofrecer la solución más viable a los graves problemas del país, ejerciendo su autoridad de forma incuestionable. El caso de Franco y del franquismo fue distinto. Franco no se identificó con ninguna de las opciones políticas que le apoyaron en el levantamiento militar, sino que actuó como árbitro.

En Grecia la implantación de la dictadura tuvo como objetivo establecer una barrera para impedir la expansión del comunismo¹⁷. La dictadura de los Coroneles nunca alcanzó ni su conversión en régimen político ni logró una legitimidad en la sociedad, como fue el caso de Salazar en Portugal o de Franco en España. Desde que tuvo lugar la guerra civil (1944-1949) el sistema político griego estuvo bajo la tutela del Ejército, la Corona y el partido conservador. A lo largo de la década de los cincuenta hasta 1962, el país se vio envuelto en profundos cambios estructurales económicos y sociales bajo el poder de los conservadores. En 1963 la Unión de Centro alcanzó la victoria electoral. Fue precisamente a partir de este momento cuando: *“O el Parlamento debía convertirse en la fuerza dominante de la triarquía (trono, ejército, parlamento) mediante la apertura a las masas, en cuyo caso perdería su posición dominante con consecuencias inevitables para los miembros que estaban ocupando altos cargos; o el ejército debía impedir esto aboliendo totalmente el régimen parlamentario”*¹⁸. El golpe de Estado de los militares en 1967, tradicionalmente se ha señalado como excepcional en la historia de Grecia, puesto que en lugar de dar el poder a los civiles, estableció una dictadura militar. El ejército había desempeñado desde 1945 una función tutelar del sistema político, en contra del

comunismo. Sin embargo, acabó enfrentándose a la Monarquía, de carácter conservador. A pesar de ello, los coroneles no impulsaron la institucionalización de la dictadura, al contrario que Franco y Salazar. Incluso pretendieron llevar a cabo una reforma que hubiera dado una democracia limitada y controlada desde arriba. Esta situación dio lugar a plantear la necesidad de transformar un régimen cuya legitimidad había sido siempre dudosa, incluso para los protagonistas¹⁹.

En el terreno económico la expansión de la década de los sesenta introdujo un cambio acelerado y una trayectoria de crecimiento diferente en los tres países. La estructura económica-social tenía como común denominador el papel determinante de la agricultura, junto con el retraso significativo del proceso de industrialización, iniciado en Europa y que ha sido visto *“bajo la falsa imagen del subdesarrollo”*²⁰. En Grecia el periodo que va desde la guerra civil hasta la caída de la dictadura se caracterizó por un gran dinamismo en la economía, situándose en una fase de fuerte crecimiento²¹. La producción agrícola se duplica en diez años, consiguiendo una importante reorganización de los cultivos, aumentando la superficie de las tierras cultivables y extendiéndose rápidamente la mecanización. El papel del Estado será fundamental ya que tomará la iniciativa en considerables inversiones tanto en infraestructuras básicas como en el campo de la industria y los servicios. Al mismo tiempo el desarrollo del turismo, con la intervención del Estado, ocupa a partir de los años 60 un destacado lugar en la economía griega. Las consecuencias sociales de este despegue económico son espectaculares y provocan cambios en la naturaleza, estructura y funcionamiento de la sociedad. Se registra una gran movilidad de la población y una fuerte emigración de las regiones rurales a las industrializadas.

El modelo económico del caso portugués presenta características diferentes²². La liberalización de la economía fue mucho más controlada y limitada, debido a la creencia de Salazar de que una mayor apertura de la economía y una mayor inversión extranjera podrían llevar a la dependencia y a la colonización exterior. Después, Caetano asumió el peso de gran parte de la liberalización económica y apertura al exterior, presionado por la cada vez mayor integración del país en la economía de la Europa comunitaria. Sin

embargo, el proceso de liberalización llevado a cabo no tuvo lugar en el contexto más adecuado. Portugal tenía que solucionar el grave problema de la guerra colonial. Una guerra cada vez más impopular y que iba necesitando cada vez más inversiones.

El desarrollismo portugués tuvo menos éxito que el español. El peso del mundo rural seguía siendo bastante importante, basada en el minifundismo del norte y el latifundismo del sur impidió una reconversión capitalista completa capaz de mejorar los niveles de renta que continuaron siendo bajos. A pesar de ello, Portugal experimentó un amplio proceso de urbanización y un destacado desarrollo del sector servicios. La industria siguió por un lado manteniendo una base estructural en torno a grandes monopolios industriales y financiero²³ y por otro pequeñas empresas de baja productividad.

En el caso de la transición española, se ha señalado tradicionalmente que a pesar de ofrecer dificultades desde el punto de vista institucional, sí presentaba un cuadro favorable desde el punto de vista económico y social. Incluso se ha puesto de manifiesto que el grado de desarrollo español hacía inevitable la transición a la democracia. Debemos señalar que si bien la situación económica en España indudablemente facilitó la transición, no fue ni la causa inmediata, ni un requisito básico para iniciarla. El proceso de industrialización²⁴, que se desarrolló a lo largo de la década de los sesenta y de los setenta, generó una serie expectativas en la sociedad española.

Sin embargo a pesar de ello, los efectos de la crisis energética de 1973 con las consiguientes pérdidas de empleo y poder adquisitivo, hizo mella en la sociedad agudizando los desequilibrios sociales y económicos, de forma que la crisis se hizo notar especialmente entre las clases sociales menos favorecidas. Además, no puede dejarse de lado como las políticas franquistas de planificación industrial, iniciadas en los años sesenta, fomentaron las disparidades territoriales en el reparto de las inversiones industriales²⁵.

En cuanto al papel de los agentes internacionales según indica Tovías refiriéndose al sur de Europa *“el contexto económico internacional no ha facilitado la consolidación democrática en Grecia, España y Portugal, aunque puede decirse que ha contribuido a la aceleración de*

*la transición de la dictadura a la democracia, en particular en España”*²⁶. En Grecia la posición de los Estados Unidos favorable a los turcos dio lugar a diversos actos de protesta y tuvo como consecuencia el abandono de la estructura militar de la OTAN. Por su parte, las negociaciones para ingresar en la CEE no ocasionaron ningún problema tras la caída de la dictadura, debido básicamente al sentimiento de culpabilidad entre los responsables de las CEE por su ambigüedad durante la dictadura, pasando a ser miembro de pleno derecho en 1981. La legitimidad del régimen de Salazar no fue cuestionado internacionalmente hasta los años sesenta, desarrollarse internamente y actuando libremente en el ámbito internacional. Sin embargo, a partir de los años sesenta el salazarismo vivió un incremento de su deslegitimación internacional debido a la guerra colonial. Contó con la ayuda financiera y militar de la OTAN.

Una vez derrocada la dictadura debido a su imposibilidad de mantenerla se abrió un proceso de independencia en medio del contexto de la Guerra Fría. En España la política exterior no tuvo un papel destacado en el desarrollo de la transición, aunque si es cierto que los países europeos en la última fase del franquismo entendieron que ante la llegada de una posible democracia al país el problema de la sucesión era básico en la esfera política²⁷. Para EEUU el objetivo principal consistía evitar que tras la muerte de Franco se produjera una modificación del equilibrio de fuerzas a favor de la URSS, apoyando la evolución democrática del régimen bajo la figura del rey Juan Carlos. La integración de España en la CEE y la regularización de su presencia en la Alianza Atlántica fueron objetivos de gran importancia en la consecución de la democracia. Su ingreso en la CEE se produjo de forma conjunta con Portugal.

Pero para que se produjera el cambio decisivo de un régimen a otro fue básico el desenlace de un acontecimiento determinante en cada uno de los tres países. Sin lugar a dudas ese hecho marcó el fin de las dictaduras y un antes y un después en la historia de Portugal, Grecia y España. En Portugal cuando el 25 de abril de 1974 las fuerzas portuguesas derrumbaron el Estado Novo, se inició el punto de ruptura con el régimen anterior. En Grecia la acción militar en la isla de Chipre, el derrocamiento del Arzobispo Makarios y la invasión turca del norte de la isla significó una “vergüenza” para Grecia derrumbándose la Junta Militar. Esta situación

llevó a plantear la necesidad de transformar un régimen cuya legitimidad había sido siempre dudosa, incluso para los protagonistas²⁸. En España la muerte del dictador Francisco Franco abriría la puerta a un periodo de incertidumbre y cambio en el que nada seguiría siendo igual.

2. LOS DIRECTORES DE ORQUESTA EN EL CAMBIO DE RUMBO

Roberts Fishman²⁹, en su ensayo sobre las transiciones en el sur de Europa, distingue las transiciones dirigidas por el régimen con la pasividad y aún hostilidad de instituciones del estado, como las fuerzas armadas, de aquellas dirigidas por las estructuras del estado, tales como fuerzas armadas contrarias al régimen, y finalmente de aquellas donde el estado se desintegra y un sector de las fuerzas armadas derroca al régimen. Un ejemplo del primer caso sería España donde una parte de la clase política del régimen franquista tomó la iniciativa de la transición. El segundo caso sería el de Grecia donde las fuerzas armadas que apoyaban el retorno de Karamanlis contra los coroneles acabaron con su gobierno. El tercero sería el movimiento de los capitanes que derrocó a Caetano en Portugal, trayendo consigo una reestructuración profunda del estado y cambios revolucionarios.

En España a partir de los años 60, el régimen se dividió en aquellos que querían un perfeccionamiento del modelo político, los *aperturistas*; aquellos que proponían el mantenimiento del régimen sin ninguna modificación, *inmovilistas*; y aquellos que estaban a favor de una continuación del régimen sin introducir ninguna modificación³⁰. La “liberalización” y el “desarrollo político” comenzaron a estar presentes en la década de los 60, hasta el punto de que en 1964 se diseñó el proyecto de creación de asociaciones políticas. Los cambios socioeconómicos que se iban experimentando en España favorecieron una evolución del franquismo que desembocó primero en un proceso de liberalización, después en una crisis interna y finalmente en la democracia.

Esta situación contrasta con los casos de Portugal y Grecia. En Portugal, como ya se ha visto anteriormente, su transición desde el régimen autoritario hasta la democracia tomó la forma de gobierno militar, que inicia por un lado un golpe militar y por otro un proceso democrático. La promesa firme de celebrar

elecciones un año después de la caída de Caetano por la acción del Movimiento de Fuerzas Armadas llevó primero a una diarquía entre los representantes democráticamente elegidos y los militares representados por el Consejo de la Revolución para terminar después de las reformas constitucionales de 1988 en una democracia pura³¹. En España se ha venido señalando que fue posible un cambio pacífico, sin excesivas convulsiones, en gran parte por no repetir el fenómeno de Portugal. Por ello, en España las clases dirigentes fueron los árbitros del proceso democratizador. Así, “*el proceso de cambio se produjo de forma gradual, sin fustigar la fortaleza de las instituciones, que pueden llevar a otro Portugal*”³². La crisis militar de Chipre contribuyó decisivamente a que el ejército considerara abandonar el poder para salvar sus intereses institucionales del fracaso del liderazgo político militar.

Quien dirigió la operación de la transición democrática en Grecia fue un miembro de la clase política del periodo liberal anterior al golpe, Karamanlis³³. Su forma de llevar el proceso de reforma tiene algo de paralelismo con Suárez, ya que eludió las tensiones más graves. Entre otros hechos evitó el planteamiento de los problemas de responsabilidades por el procedimiento de remitirlos a la justicia ordinaria. A parte para comprender su éxito el proceso fue bastante corto en el tiempo, ya que apenas duró 142 días³⁴. Sin embargo, esta gran rapidez contrasta enormemente con la lentitud de las negociaciones en la transición española, donde el acuerdo de incorporación a la Comunidad Europea se produjo en 1985, siete años después de la aprobación de la Constitución. Además, la condena a los colaboradores de la dictadura se vio favorecida por la imagen negativa de la dictadura. Al igual que en las primeras elecciones generales de España, la principal alternativa política que se planteó a la reforma fue la solución dictatorial, lo que explica la victoria de la reforma política. A diferencia del modelo español, el partido protagonista de la transición, Nea Demokratia, hizo una Constitución, sin intervención del resto de partidos, y sólo votada por él mismo³⁵.

En Portugal, a la muerte de Salazar hubo un tímido intento de apertura del régimen, liderado por Marcelo Caetano, pero fue frustrado por los sectores más conservadores. A diferencia de la Grecia de Karamanlis y de España con Suárez, Caetano mostró una mayor debilidad e

incertidumbre que la ofrecida por los otros dos políticos. En Portugal sólo se pensó en una posibilidad de reforma, pero nunca en una ruptura democrática con el pasado. Caetano carecía de convicción democrática, también del pragmatismo y la habilidad política de Adolfo Suárez. Tras un principio en el que parecía que se iba a iniciar un proceso de apertura y de incluir a un sector de la oposición en el sistema, la política de Caetano empezó a dar marcha atrás al proceso en la cuestión de la elección presidencial.

La falta de liderazgo en Portugal es claramente diferente de los casos de España y Grecia. En Portugal la escasez de liderazgo, capacidad innovadora y de crear expectativas en pro de una transformación política por parte de Caetano, contrasta con la capacidad de innovación para mantener un ritmo rápido, con metas definidas para Suárez entre junio de 1976 y junio de 1977 y para Karamanlis entre 1974 y 1981. En todo caso si hubiera que establecer un paralelismo entre España y Portugal, éste sería entre el gobierno de Caetano y Arias Navarro. Pero las diferencias vuelven a saltar a la luz cuando el Rey obliga a Arias Navarro a presentar su dimisión y nombrar a Adolfo Suárez. A pesar de que la institución monárquica aparecía ante la ciudadanía como un legado franquista y como un obstáculo para la democracia, las acciones del rey hicieron concebir una monarquía democrática³⁶.

Según lo anterior, se podría entender que las transiciones fueron un proceso meramente político. En este tipo de explicaciones el papel desempeñado por la movilización social en la recuperación de las libertades democráticas fue de menor importancia. Incluso se ha llegado a argumentar que la principal aportación de la movilización social en el cambio de régimen no fue otra que la de carecer de protagonismo en el desenvolvimiento del proceso. Es más, según algunos teóricos de la transitología *“ninguna democracia política estable ha resultado de la transición de un régimen en el cual las masas han ganado control, incluso momentáneamente, sobre las clases tradicionalmente gobernantes”*³⁷.

Sin embargo, también fue un hecho social, ya que fue la sociedad civil la que va a ir condicionando el cauce de toma de decisiones políticas y en buena medida la naturaleza del proceso de cambio. En este sentido, la conflictividad social tuvo un papel esencial en la

activación de una dinámica creciente de disenso contra las dictaduras de Portugal, Grecia y España aunque con distintos grados de intensidad. Principalmente en Portugal y España existió una importante movilización laboral. La crisis económica y su impacto social tuvo sus efectos a través de aumentos del desempleo, siguiendo un proceso continuado a lo largo de los últimos años de las dictaduras, a pesar de que las huelgas y manifestaciones prohibidas terminaron por ser algo frecuente en Portugal y España. Así, se inició un periodo de reivindicaciones sin precedente en la historia de ambos países. En Portugal el mayor número de manifestaciones se alcanzó en mayo de 1975 descendiendo hasta alcanzar el mínimo en noviembre del mismo año. Este espectacular incremento de la conflictividad también tuvo su correlato en España donde se llegaron a contabilizar, 3156 conflictos en 1975, frente a los 40.179 en 1976 y 36.534 en 1977³⁸.

El golpe militar del 25 de abril encontró una acogida incondicional en los ciudadanos que salieron a las calles. La movilización iniciada por los capitanes se extendió rápidamente a diferentes sectores de la sociedad, cada uno con intereses y motivos diferentes³⁹. La movilización social fue un instrumento esencial en el que se apoyaron todas las fuerzas sociales y políticas para demostrar su poder en medio de una situación confusa. Sin embargo, la instrumentalización de las movilizaciones no fue absoluta, ya que fueron muy importantes las acciones espontáneas como expresión colectiva de rechazo a la dictadura, destacando sobre todo en los primeros momentos tras el 25 de abril. La Revolución de los claveles abrió una sensación de libertad y euforia colectiva reclamando diferentes derechos y libertades. La fuerza de los movimientos sociales dio lugar a una legitimidad revolucionaria con la que se identificaron los radicales del Movimiento de las Fuerzas Armadas, que se veían vitoreados por estudiantes, jornaleros⁴⁰ y obreros, que ocupaban tierras y fábricas, junto con los movimientos vecinales que demandaban servicios públicos como transportes, colegios, alcantarillado, consultorios médicos... Esta relación se caracterizaba por la visión de las fuerzas armadas como *“libertadoras, encargadas de la resolución de los problemas básicos de las clases populares, o al menos de la atenuación de sus carencias sociales más importantes”*⁴¹. La enérgica revitalización de la sociedad destaca como un factor que guió el proceso de radicalización. Esta situación ha

llevado incluso a pensar que Portugal experimentó una de las experiencias de movilización más intensas de las nuevas democracias, de forma que la crisis del Estado abrió la puerta hacia la radicalización de los movimientos sociales⁴².

Tradicionalmente la visión de una sociedad desmovilizada y despolitizada ha sido la clave para entender el modelo político llevado a cabo en España mediante la fórmula “de la legalidad a la legalidad”⁴³, señalándose básicamente que en noviembre de 1975 las calles no fueron ocupadas por una población feliz y deseosa de la muerte del dictador⁴⁴. Esta situación dio lugar a la pieza clave que favoreció la estrategia del cambio político diseñada por las élites. Sin embargo, es cierto que en los últimos años del franquismo la apatía, la indiferencia y el miedo coexistieron con una emergente conflictividad, con diversas manifestaciones sociales, políticas y culturales contrarias a la dictadura y con una oposición con crecientes apoyos a pesar de la amenaza disuasoria impuesta por la represión⁴⁵.

Últimamente se ha dibujado la imagen de una sociedad progresivamente reivindicativa desde la clase obrera industrial entre la que se implantó CCOO y HOAC en la clandestinidad, dando lugar a un fuerte movimiento sindical⁴⁶, hasta reivindicaciones estudiantiles, pasando por las demandas del asociacionismo vecinal y el desarrollo de miles de instituciones culturales como cineclubs, ateneos, a través de los cuales se anhelaba y reclamaba el ansia de libertad y el deseo de la democracia⁴⁷.

En Grecia la reacción y la resistencia a la dictadura llevó a una movilización de todos los sectores sociales y políticos, incluidos los liberales y burgueses⁴⁸, aunque con menos intensidad que en la Península Ibérica. En concreto los sindicatos controlados por el Estado no estaban dispuestos a organizar huelgas, a pesar de episodios ocasionales de actividad. A pesar de ello, si es cierto que la liberalización económica conllevó un aumento en el número de huelgas aunque bajo un régimen distinto, previo a la dictadura. Mientras la huelga fue responsable de la pérdida de 48 días laborables en 1959, hacia 1966 esta cifra se incrementó hasta 519⁴⁹. El fracaso de intento de asesinato del dictador Papadopoulos en 1968 por parte de Panagoulis y su consiguiente condena a muerte despertaron una movilización importante que logró impedir su ejecución. La movilización de la resistencia fue determinante en este aspecto,

al igual que la reacción de amplias capas de la sociedad, que alcanzaron su culmen en tal situación, obligando a la dictadura a utilizar todo su aparato represivo⁵⁰. En Grecia el motor del cambio en las luchas sociales fueron los estudiantes. A partir de los años sesenta el movimiento estudiantil abandonó las cuestiones estrictamente educativas para transformarse rápidamente en el motor de la lucha política, trasladando sus demandas hacia una mayor democratización y una distribución más equitativa de los fondos⁵¹. Igualmente también destacan algunos sectores de la armada en 1973, que apoyados por monárquicos, intentaron derrocar la dictadura aunque fracasaron. Esa situación llevó al régimen a buscar la institucionalización basada en la negación de la legitimidad monárquica y en el reforzamiento de poder de la presidencia de la República. Además, todo esto se vio acompañado de una cierta apertura política que facilitó la movilización estudiantil, donde destacó el levantamiento de estudiantes en la Politécnica Nacional y en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Atenas, duramente reprimido. Esta situación, no vino sino a mostrar la incapacidad de la dictadura de convivir con un proceso de liberalización y movilización social, debido a su apremiante institucionalidad y falta de legitimidad.

3. LA MARCHA DE LA DEMOCRACIA

Aunque en Portugal el punto de partida parecía mejor que el de España, no se produjo una transición pacífica a la democracia, sino un movimiento turbulento desde el punto de vista de los criterios político-constitucionales que dominaban en Europa, incluso con una amenaza de revolución⁵². El golpe de Estado del 25 de abril de 1974 del Movimiento de las Fuerzas Armadas abrió un periodo convulso para la historia de Portugal conocido como la Revolución de los claveles, que duró hasta abril de 1976 momento en el que fue aprobada la Constitución. El MFA dirigido por capitanes no se caracterizó por su apoyo a los principios democráticos, sino que se atribuyó una función de vanguardia de la revolución a través de la “dinamización cultural” y el control de grandes poderes políticos. Tal vez, esto explique por qué fue de las tres transiciones en el Mediterráneo la que tuvo el peligro de caer en una situación dictatorial de carácter opuesto a la anterior, lo que se evitó gracias a la promesa de celebrar en un breve unas elecciones que dieron lugar a un sistema de partidos estable. Las

circunstancias que rodearon a las primeras elecciones celebradas en abril de 1975 en plena fase revolucionaria se encontraban lejos de la normalidad democrática, ya que la victoria del PS no tuvo influencia en la composición del gobierno.

Sin embargo, poco tiempo después del MFA y tras la promulgación de la Constitución en 1976, calificada de revolucionaria no sólo desde el punto de vista técnico sino también político⁵³, las instituciones civiles se hicieron cargo de nuevo de la situación restableciendo la normalidad. A partir de aquí se entra en una fase de equilibrio, dominado por un sistema de partidos pluripartidista, con mayor peso de los socialistas. El resultado de las elecciones de 1976 dio la victoria a los socialistas formando el primer gobierno constitucional en minoría, bajo la presidencia de Mario Soares. En poco tiempo cambió a un sistema pluripartidista racionalizado con una coalición dominante de partidos (Alianza Democrática)⁵⁴.

En Grecia el vacío de poder tras la caída de la dictadura de los coroneles fue cubierto por Karamanlis, líder conservador que se encontraba en el exilio. Su papel fue clave a la hora de restablecer la Constitución de 1952, legalizar los partidos políticos y liberar a los presos políticos. La fundación del partido Nueva Democracia, situado en el centro-derecha clarificó el funcionamiento del sistema de partidos alrededor de dos opciones, el centro-derecha y la izquierda reformista. La primera fue elegida en las elecciones de noviembre de 1974 donde Nueva Democracia obtuvo un éxito rotundo, siendo elegido Karamanlis primer ministro. A continuación, al mes siguiente se celebró un plebiscito por el cual se abolió la monarquía. En 1977 ND volvió a obtener la mayoría absoluta, gobernando durante el proceso de transición, de igual forma que en España con la UCD y Adolfo Suárez. La novedad fue el importante avance del PASOK, que se convirtió en el principal partido de la oposición, situación muy parecida a lo sucedido en España cuando el PSOE se convirtió en el segundo partido más votado después de la UCD en 1977⁵⁵. La segunda opción se vertebró alrededor de los socialistas viendo la luz en 1981 cuando tuvo lugar la alternancia de poder con la victoria del Movimiento Socialista Panhelénico (PASOK)⁵⁶. Su progresivo abandono de posiciones extremistas lo convirtió en la pieza clave de la consolidación de la democracia en Grecia, tal y como sucedió en Portugal con la fundación del

PS en 1973 y como acontecería en España en 1982 con la llegada del PSOE al gobierno.

Mientras que en Portugal y Grecia se produjo una ruptura, en España se inició un proceso de negociación y pactos entre las élites, donde el papel de la sociedad civil fue determinante. En España se veía muy difícil la ruptura con las instituciones del franquismo, ya que las fuerzas políticas de la oposición no eran capaces de imponer la ruptura como en Portugal. En el momento que Suárez fue designado presidente del Gobierno por el jefe del Estado, el rey Juan Carlos I, se fueron perfilando los cuatro procesos de negociación que contribuyeron al establecimiento de la democracia⁵⁷.

El primero de ellos fue el proceso de negociación interna dentro del régimen autoritario, animado por la cada vez más evidente movilización ciudadana y como respuesta a los intereses de los actores del Estado. Se fue definiendo el proceso reformista, a través de la fórmula de legalidad a la legalidad con la presentación del proyecto de ley para la reforma política. Con la aprobación de esta ley se inició el proceso constituyente que desembocaría en la aprobación de la Constitución por la Cortes y por el pueblo tras un referéndum; el segundo, se refiere a las negociaciones internas dentro de la oposición, construidas sobre el deseo de olvidar el legado rencoroso de la guerra civil y el franquismo. La progresiva unificación de la oposición democrática hasta llegar a *Coordinación Democrática* demostró que ese proceso de reconciliación civil y política había tenido lugar; el tercer pacto, hace referencia a las negociaciones entre el gobierno y los dirigentes de la oposición, reconociendo que ninguna parte era capaz de establecer la democracia sola, además ambas carecían de legitimidad democrática y sus pretensiones debían ser confirmadas en las urnas⁵⁸; el cuarto y último fue el pacto constitucional, que tenía un carácter consensual, siendo el reflejo de una negociación entre las élites políticas representativas⁵⁹.

CONCLUSIONES

Los procesos de cambio político de la dictadura a la democracia han sido y siguen siendo uno de los periodos históricos que más han llamado la atención de sociólogos y politólogos, pero también de historiadores. Hemos pretendido contrastar realidades diferentes pero equiparables con el objetivo de tener un mejor

conocimiento de ellas, base de los estudios comparados. Las transiciones de Portugal, Grecia y España iniciaron la tercera ola democratizadora según Huntington, naciendo así la “*transitología*”, término acuñado por la sociología y con especial atención al peso de los factores políticos. A partir de aquí tanto sociólogos como politólogos iniciaron una carrera para explicar el pasado sin tener en cuenta la historia y sin reconocer el peso de los hechos singulares. El enfoque de su estudio ha ido cambiando paulatinamente, de forma que, en la actualidad nos encontramos en una fase de renovación historiográfica que nos conduce a realizar comparaciones de los procesos de transición sin renunciar a las peculiaridades de cada caso.

El nuevo régimen está en buena medida condicionado por la dictadura anterior. El carácter de paréntesis de la dictadura de los Coroneles muestra su diferencia respecto a los regímenes análogos de la Península Ibérica que se circunscriben en la dinámica de las transformaciones acaecidas en el periodo de entreguerras. La situación económica de los tres casos de estudio muestra disparidades en cuanto a la liberalización económica más controlada en el caso de Portugal. La sociedad civil adquirió un papel protagonista incluso en algunas ocasiones por encima de las élites políticas condicionando el proceso político a través de movilizaciones y el derecho al voto. Este nivel de movilización es diferente en los tres países de estudio, mientras que en Portugal y España la crisis económica inició un periodo de reivindicaciones sin precedente, en Grecia la conflictividad fue menor, aunque no estuvo exenta de movilizaciones de diferentes sectores económicos y sociales. Esta situación nos conduce al hecho de que la transición a la democracia es impensable sin la interacción entre una sociedad en ebullición y una élite política. Además, las vías por las que se accede a la democracia, a partir de diferentes mecanismos tanto desde la reforma como desde la ruptura y como se desmontó el Estado con Derecho para construir el Estado de Derecho, nos demuestran que los procesos de democratización son realmente imprevisibles y que son consecuencia de las oportunidades que van surgiendo y que en muchas ocasiones se escapan al alcance de los actores políticos. Es verdaderamente importante el análisis de actitudes autoritarias y democráticas en los últimos años de la dictadura, con características diferentes en los tres países. Mientras que en

España el régimen se dividió entre aperturistas e inmovilistas, en Portugal la transición tomó forma de gobierno militar, y en Grecia quien dirigió la transición fue un miembro de la clase política del periodo liberal anterior al golpe.

NOTAS

¹ Lipset, S.M., “Some social requisites of democracy: economic development and political legitimacy”. *American Political Science Review*, nº 53/1, 1959, p. 59-84.

² Dentro de esta escuela destaca la obra de Almond, G. y Verba, S., *The civic culture*, Princeton, University Press, 1963.

³ Poulanzas, N., *La crisis de las dictaduras, Portugal, Grecia, España*. Madrid, Siglo XXI, 1976.

⁴ Bruce, N., *Portugal and Spain transition politics*. London, Institute for the study of conflict, 1976.

⁵ Maravall, J. M^a, *Regimes politics and markets democratization and economic change in Southern and Eastern Europe*. Oxford, Oxford University Press, 1997.

⁶ Maxwell, K., “The emergence of democracy in Spain and Portugal”. *Orbis*, nº 27/1, 1983, p. 151-184; Herz, J. H., *From dictatorship to democracy*. London, Greenwood Press, 1982; Pollack, B. y Taylor, J., “Review article: the Transition to Democracy in Portugal and Spain”. *British Journal of Political Science*, nº 13/2, 1983, p. 209-242; Howard, W. e Iêda, W., *The Transition to democracy in Spain and Portugal*. Washington, D.C., American Enterprise institute for public policy research, 1989; Pridham, G., *The New Mediterranean Democracies: Regime transition in Spain, Greece and Portugal*. London, Frank Cass, 1984; O'Donnell, G., Schmitter, P. C. y Whitehead, L. (eds.), *Transitions from Authoritarian Rule: Southern Europe*. Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1986.

⁷ Medina, J., *Democratic transition in Portugal and Spain. A comparative view*. Coimbra, Facultad de Letras, 1995; Bernecker, W., “Spain and Portugal between regime transition and stabilized democracy”. *Iberian Studies*, nº 19, 1990, p. 32-56; Sánchez, J., *La revolución portuguesa y su influencia en la transición española (1961-1976)*, Madrid, Nerea, 1995. Más recientemente destacan: Dulphy, A. e Yvés, L., *De la dictadura à la démocratie: voies ibériques*. Bruxelles, PIE-Lang, 2003 y Lemus, E. Varela, R. y Rosas, F., *El fin de las dictaduras ibéricas*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Edições Pluma y Universidad Nova de Lisboa. Sin embargo, no cesan los trabajos sobre las tres transiciones del Mediterráneo, veáse: Chilcote, R. et alii, *Transitions from dictatorship to democracy: comparative studies of Spain, Portugal and Greece*. Nueva York, Crane Russak, 1990; Hallind, D. y Mancini, P., *Comparing media systems three models of media and politics*. Cambridge, University Press, 2004; Diamandouros, N. y Gunther, R. (ed.), *Parties, politics and democracy in the New Southern Europe*.

Baltimore and London, 2001; Soto, A., “La transición a la democracia en el sur de Europa. La historia como instrumento para su comparación”. *Estudios Internacionales*, nº 162, 2009, p. 7-30. Menos frecuentes son los casos comparados de España y Grecia destacando Santamaría, J., “Las democracias del sur europeo: los casos de Grecia y España” en De la Villa, J., *Grecia y España: los confines de Europa*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2002, p. 111-118.

⁸ Scmitter, P., “La transitología: ¿ciencia o arte de la democratización”, *La consolidación democrática en América Latina*. Barcelona, III forum de la Fundación Internacional Olf Palme, Hacer, 1994, p. 32-52.

⁹ Huntington, S. P., *La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona, Paidós, 1994.

¹⁰ Eley, G., *Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000*. Barcelona, Crítica, 2003, p. 6

¹¹ Markoff, J., *Olas de democracia*. Madrid, Tecnos, 1996.

¹² Mcadam, D., Tarrow, S. y Tilly, C., *Dynamics of Contention*. Cambridge, New York, CUP, 2001.

¹³ Markoff, J., *Olas... op. cit.*, p. 46 y ss.

¹⁴ Idem, p. 15 y 20.

¹⁵ Eley, G., “Democracia, cultura de masas y ciudadanía” en Romero, M^a C. y Saz, I. (eds.), *El siglo XX. Historiografía e historia*. Valencia, PUV, 2002, p. 120.

¹⁶ Sobre el ascenso de Salazar: Azevedo, J. C., “Os ornamentos e o “milagre” financiero de Salazar”. *História*, nº 6, 1979, p. 2- 15; Ferraz, I., *A ascensão de Salazar*. Lisboa, O Jornal, 1988.

¹⁷ Contogeorgis, G., “La dictadura militar en Grecia ((1967-1974). ¿Cómo enfocar el fenómeno autoritario?”. *Studia historica, Historia Contemporánea*, nº 21, 2003, p. 17-42.

¹⁸ Citado por Diamandouros, N., “La transición de 1974 de un régimen autoritario a un régimen democrático en Grecia: datos básicos e interpretación desde una perspectiva europea” en Santamaría, J., *Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina*. Madrid, CIS, 1981, p. 217.

¹⁹ Tusell, J., “La transición española a la democracia desde un punto de vista comparativo”. *Cuenta y Razón*, nº 41, 1988, p. 109-120.

²⁰ Poulanzas, N., *La crisis de las dictaduras, Portugal, Grecia, España*. Madrid, Siglo XXI, 1976, p. 13.

²¹ Sobre el crecimiento económico en esta fase: Maravall, J., *Regimes politics and markets democratization and economic change in Southern and Eastern Europe*. Oxford, Oxford University Press, 1997; Willians, A. (ed.), *Southern Europe Transformed: Political and Economic Change in Greece, Italy and Spain*. London, Harper and Row, 1994.

²² Sobre el desarrollo económico de Portugal véase: Fernández, E., “La Historia Económica de Portugal (siglos XIX y XX)”, *Revista de Historia Económica*,

nº 6/ 3, 1988, p. 481-520 y “Problemas y ritmos de la modernización económica peninsular”. *Ayer*, nº 37, 2000, p. 191-215.

²³ Para un estudio más detallado de los principales grupos monopolistas portugueses véanse: Belmira, M., *Sociedades e grupos em Portugal*. Lisboa, Estampa, 1974; Da Cruz, H. y Espinar, M^a C., *Portugal: un ensayo de poder popular*. Madrid, Castellote editor, 1976.

²⁴ Sobre la planificación y desarrollo industrial entre otros: Nadal, J. y Sudrià, C., *La economía española en el siglo XX: una perspectiva histórica*. Barcelona, Ariel, 1987.

²⁵ Entre la abundante bibliografía sobre el desarrollo económico y los efectos de la industrialización en las distintas regiones españolas véanse los trabajos de: Alcaide, J., “Evolución de los sectores industrial y de servicios entre 1970 y 1980: análisis por ramas de producción”. *Papeles de Economía española*, nº 50, 1992, p. 21-56; Martín, M., “Evolución de las disparidades regionales: una perspectiva histórica” en García, J. L., *España, economía* (dir.). Madrid, Espasa Calpe, 1989, p. 891-928; Maluquer, J., “La Europa del Sol. Convergencia económica de las regiones del Mediterráneo Oeste durante la 2ª mitad del siglo XX”. *Mediterráneo Económico*, nº 7, 2005, p. 229-246; Germán, L. G., “Especialización sectorial y trayectorias económicas de las regiones en España durante el siglo XX” en Matés, J. M. y González, A. (coords.), *Historia económica de España*. Barcelona, Ariel, 2006, p. 859-888; Llopis, E., Jerez, M. y Fernández, R., “Especialización, diversificación y crecimiento de las industrias manufacturadas provinciales en la época de los planes de desarrollo 1946-1974” en Gutiérrez, M. (coord.), *Doctor Jordi Nadal: (homenaje): la industrialización y el desarrollo económico de España*. Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1999, p. 1565-1580; Torres, J., “Andalucía 1975-1995: una larga onda de depresión económica”. *Estudios Regionales*, nº 44, 1996, p. 321-339.

²⁶ Tovías, A., “International context of democratic transition” en Pridham, G., *The New Mediterranean Democracies: Regime Transition in Spain, Greece and Portugal*. Frank Cass, London, 1984, p. 7-21, p. 7.

²⁷ Field, B., “Transitions to democracy and international party rules: Spain in comparative perspective”. *Comparative Politics*, nº 39/1, 2007, p. 83-102.

²⁸ Idem.

²⁹ Fishman, R. M., “Rethinking State and Regime: Southern Europe’s Transition to Democracy”. *World Politics*, nº 42/3, 1990, p. 422-440.

³⁰ Carr, R. y Fusi, J. P., *Spain: Dictatorship to Democracy*. London, George Allen & Unwin, 1987.

³¹ Linz, J. J., “Spain and Portugal: critical choices” en Landes, D. S. (comp.), *Western Europe: the trials of partnership*. Lexington, Mass, DC Heath Co., 1977, p. 237-296; Schmitter, P., “Liberation by Golpe. Retrospective thoughts on the Demise of Authoritarian

Rule in Portugal”. *Armed Forces and Society*, nº 2/1, 1975, p. 5-33.

³² *Cambio 16*, nº 288, 19 de abril de 1976.

³³ Woodhouse, C. M., *Karamanlis: the restorer of Greek democracy*. Oxford, Clarendon, 1982.

³⁴ Diamandouros, N., “Transition to, and Consolidation of, Democratic Politics in Greece, 1974-1983”. *West European Politics*, nº 7/2, 1984, p. 50-71.

³⁵ Para excelente análisis de la Constitución griega véase: Pantelis, A. M., *Les grands problèmes de la nouvelle constitution hellénique*. Paris, Librairie générale de droit et de jurisprudence, 1979.

³⁶ Linz, J. J., “La transición a la democracia en España en perspectiva comparada” en Cotarelo, R., *Transición política y consolidación democrática en España (1975-1986)*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1982, p. 431-557.

³⁷ Karl, T., “Dilemmas of democratization in Latin America”. *Comparative Politics*, nº 57, 1990, p. 12.

³⁸ Durán, R., *Acciones colectivas y transiciones a la democracia. España y Portugal, 1974-1977*. Madrid, Instituto Juan March de Estudios Sociales, 1997, p. 59-64.

³⁹ Sobre la movilización social en Portugal a modo de ejemplo véanse: Mateus, A.

“Transição Política, Democratização do Estado e Crise Económica”. *Pensamiento Iberoamericano*, nº5/2, 1984, pp. 527-536; Ramos, P., “Urban social movements and the transition to democracy in Portugal, 1974-1976”. *The Historical Journal*, nº 51/4, 2008, p. 1025-1046; De Sousa, B., “A crise e a Reconstituição do Estado em Portugal”, *Pensamiento Iberoamericano*. nº5/2, 1984, p. 499-520 y *Conflict and change in Portugal, 1974-1984*. Lisboa, Teorema, 1985; Palacios, D., “Confrontación, violencia política democratización. Portugal 1975”. *Política y Sociedad*, nº 40/3, 2003, p. 189-213.

⁴⁰ Sobre la estructura agraria y su reforma llevada a cabo durante la transición véanse: Cutileiro, J., *A Portuguese Rural Society*. Oxford, University Press, 1971; Martins, J. S.

Estructuras agrárias em Portugal continental. Lisboa, 1970; De Freitas, E., Ferreira, J. y Villaverde, M., *Modalidades de penetração de capitalismo na agricultura, 1950-1970*. Lisboa, Presença, 1976. Acerca de las luchas sociales en el campo véanse: Pacheco, J., *Conflictos sociais nos campos do sur de Portugal*. Lisboa, Publicações Europa-America, 1983; Godinho, P., “Conflictividad rural en Portugal en el Estado Nuevo (1958-1962): perspectiva general y estudio de un caso”. *Historia Social*, nº 49, 2004, p. 117-133; Bermeo, N., *The revolution within the revolution: worker control in rural Portugal*. New York, Princeton, 1986. Sobre los movimientos urbanos véanse: Palacios, D., *O poder caiu na rua, crise de estado e açaoes colectivas na revolução portuguesa 1974-1975*. Lisboa, Imprensa de Ciências Sociais, 2003; Arriscado, J. y Serra, N., “Decent housing for the people: urban movements and emancipation in Portugal”. *South European Society and Politics*, nº 9, 2004, p. 46-76; Ramos, P., “Urban social movements

and the transition to democracy in Portugal, 1974-1976”. *The Historical Journal*, nº 51/4, 2008, p. 1025-1046.

⁴¹ De Sousa, B., *O Estado e a sociedade em Portugal, (1974-1988)*. Porto, Afrontamento, 1990.

⁴² Durán, R., *Acciones colectivas y transiciones a la democracia. España y Portugal, 1974-1977*. Madrid, Instituto Juan March de Estudios Sociales, 1997.

⁴³ Entre los autores que defienden esta tesis destacan: Payne, S. G., “Representative government in Spain. The historical background” en Penniman, H. R. y Mujal-Leon, E., *Spain at the Polls 1977, 1979 y 1982*. Durham, Duke University Press, 1985; Gunther, R., “Spain: the very model elite settlement” en Hingley, J. y Gunther, R. (eds.), *Elites and democracy consolidation in Latin America and Southern Europe*. Cambridge, University Press, 1992; Linz, J. J., “Innovative leadership in the Transition to Democracy and a new democracy: the case of Spain”. *Conference on Innovative leadership and International Politics*, Jerusalem, Institute for International Relations, Hebrew University, 1987. Más recientemente esta tesis ha sido defendida por Palomares, C., *Sobrevivir después de Franco. Evolución y triunfo del reformismo, 1964-1977*. Madrid, Alianza Editorial, 2006.

⁴⁴ Sastre, C., “La Transición política en España: una sociedad desmovilizada”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 80, 1997, p. 33-68.

⁴⁵ Ysàs, P., “¿Una sociedad pasiva? Actitudes, activismo y conflictividad social en el franquismo tardío”. *Ayer*, nº 68, 2007, p. 31-32.

⁴⁶ Entre la abundante bibliografía en el panorama nacional sobre las CCOO podemos señalar especialmente Balfour, S., *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1994; Foweraker, J., *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*. Madrid, Arias Montano, 1990; Ruiz, D. (dir.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. Madrid, Siglo XXI, 1993; Molinero, C. e Ysàs, P., *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad en la España franquista*. Madrid, Siglo XXI, 1998; Pérez, J. A., *Trabajadores, convenios y conflictos*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2001; Ysàs, P., *Disidencia y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*. Barcelona, Crítica, 2004.

⁴⁷ Maravall, J. M^a, *Dictadura y disenso político*. Madrid, Alfaguara, 1978 y *La política de la transición*. Madrid, Taurus, 1981; Míguez, S., *La preparación de la transición a la democracia en España*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1990; Pérez-Díaz, V., *The return of civil society: the emergent of Democratic Spain*. Cambridge, Harvard University Press, 1993; Ysàs, P., *Disidencia y... op. cit*; Durán, R., *Contención y transgresión: las movilizaciones sociales y el estado en las transiciones española y portuguesa*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.

⁴⁸ Contogeorgis, G., “La dictadura militar en Grecia (1967-1974). ¿Cómo enfocar el fenómeno autoritario?”. *Studia historica, Historia Contemporánea*, nº 21, 2003, p. 17-42, p. 40.

⁴⁹ Mouzelis, N., *Politics in the Semi-periphery: Early Parliamentarianism and Late Industrialization in the Balkans and Latin America*. New York, St Martin's Presws, 1986, p. 138.

⁵⁰ Contogeorgis, G., “La dictadura militar...” op. cit. p. 40.

⁵¹ Para un estudio detallado sobre el movimiento estudiantil en España y Grecia véase: Kornetis, K., “¿Un 68 periférico? Reflexiones sobre un análisis comparativo de la resistencia estudiantil en los regímenes autoritarios de la Grecia de los coroneles y de la España tardofranquista”. *Studia historica: Historia Contemporánea*, nº 21, 2003, p. 83-112.

⁵² Resulta bastante interesante las consideraciones sobre el conflicto de legitimidad planteado en la época en Portugal por Durão, J. M., “El proceso de democratización: una tentativa de interpretación a partir de una perspectiva sistemática”. *Revista de Estudos Políticos* (NE), monográfico sobre *El sistema político y constitucional portugués*, nº 60/61, 1988, p. 29-60.

⁵³ La Constitución tuvo un componente antidemocrático, ya que reservaba al Consejo de la Revolución unos poderes legislativos compartidos con la Asamblea.

⁵⁴ Colaço, L. F., “Sistema de partidos y participación política en Portugal”. *Revista de Estudos Políticos*, nº 27, 1982, p. 113-136.

⁵⁵ Sobre la abundante bibliografía del sistema electoral y de partidos surgido en España en la transición democrática véanse a modo de ejemplo: Bar, A., “¿Normalidad o excepcionalidad?: para una tipología del sistema de partidos español, 1977-1982”. *Sistema*, nº 65, 1985, p. 3-37; Baras, M. y Botella, J., *El sistema electoral español*. Madrid, Tecnos, 1996; Buse, M., *La nueva democracia española. Sistema de partidos y orientación del voto (1976-1983)*. Madrid, Unión Editorial, 1984; Caciagli, M., *Elecciones y partidos en la transición española*. Madrid, CIS/Siglo XXI, 1986; Gunther, R., “Leyes electorales, sistemas de partidos y élites: el caso español”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 47, 1989, p. 73-106; Del Castillo, P., *Comportamiento político y electoral*, Madrid, CIS, 1994; Maravall, J. M^a, “Transición a la democracia. Alineamientos políticos y elecciones en España”. *Sistema*, nº 36, 1980, p. 65-105.

⁵⁶ Sobre las elecciones y el sistema de partidos políticos en Grecia véanse: Mavrogordatos, G. T., “El sistema griego de partidos”. *Revista de Estudos Políticos*. nº 27, 1982, p. 87-111; Penniman, H. R., “Greek Politics”. *Business and Finance*, nº 28, 1981, p. 2-14; Penniman, H. R., *Greece at the Polls: The National Elections of 1974 and 1977*. Washintong, D.C., 1981.

⁵⁷ Casanova, J., “Las enseñanzas de la transición democrática en España” en Redero, M., (ed.), “La

transición a la democracia en España”. *Ayer*, nº 15, 1994, p. 15-54.

⁵⁸ De Blas, A., “UCD, PSOE, PCE y AP: las posiciones programáticas” en Morodo, R. y otros *Los partidos políticos en España*. Barcelona, Labor, 1979.

⁵⁹ Tezanos, J. F., Cotarelo, R. y De Blas, A., *La transición democrática española*. Madrid, Sistema, 1993, p. 275-316.